



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CLAUDIA BEYANIT SILVA RODRIGUEZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52379855** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

- \* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- \* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- \* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- \* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- \* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- \* Certificado expedido sin costo alguno.

**MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA**  
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.379.855**

**SILVA RODRIGUEZ**

APELLIDOS  
**CLAUDIA BEYANIT**

NOMBRES

  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-OCT-1977**

**PACHO**  
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**  
 ESTATURA

**A+** G.S. RH

**F** SEXO

**14-NOV-1995 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00252211-F-0052379855-20100825      0023561995A 1      1230919900

OFICINA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 14:52:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52379855
Código de Verificación	52379855260529145246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 14:53:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000630266
Código de Verificación	9000630266260529145332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

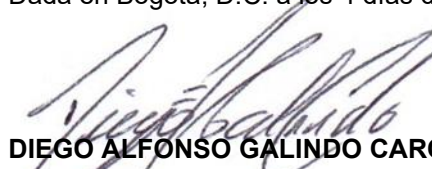


**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE  
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.**

Yo, **DIEGO ALFONSO GALINDO CARO**, identificado con No **79.839,061** y con Tarjeta Profesional No. **193638 - T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN FERRETERA SAS- COMFERRETERA SAS**, Identificado con Nit 900.063.026-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C. a los 4 días del mes de junio de 2026.



**DIEGO ALFONSO GALINDO CARO**  
**REVISOR FISCAL**  
**C.C: 79.839.061**  
**TP 193638-T**



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

5855FB6A1B1367FB

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIEGO ALFONSO GALINDO CARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79839061 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 193638-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 297041254**



PIB  
14:56:43  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA BEYANIT SILVA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52379855:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 297041498**



PIB  
14:59:13  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPAÑIA DE DISTRIBUCION FERRETERA S A S identificado(a) con NIT número 9000630266:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:58 AM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52379855**

Apellidos y Nombres: **SILVA RODRIGUEZ CLAUDIA BEYANIT**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 09:15:18  
Recibo No. AB26056653  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260566532FD7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: COMPAÑIA DE DISTRIBUCION FERRETERA S A S  
Sigla: COMFERRETERA S A S  
Nit: 900063026 6  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01555217  
Fecha de matrícula: 4 de enero de 2006  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2026

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 22 No. 12 A - 12  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: gcomercial@comferretera.com  
Teléfono comercial 1: 6017025734  
Teléfono comercial 2: 3182826580  
Teléfono comercial 3: 6017619688

Dirección para notificación judicial: Carrera 22 No. 12 A - 12  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: gcomercial@comferretera.com  
Teléfono para notificación 1: 6017025734  
Teléfono para notificación 2: 6017619688  
Teléfono para notificación 3: 3187084221

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 09:15:18

Recibo No. AB26056653

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260566532FD7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0002770 del 14 de diciembre de 2005 de Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de enero de 2006, con el No. 01031678 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CODISFER LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 007 de Junta de Socios del 28 de marzo de 2011, inscrita el 7 de abril de 2011 bajo el Número 01468644 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: DISTRIBUCION FERRETERA SAS, sigla CODISFER S.A.S.

Por Acta No. 007 del 28 de marzo de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2011, con el No. 01468644 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CODISFER LTDA a COMPAÑIA DE DISTRIBUCION FERRETERA SAS, SIGLA CODISFER S A S.

Por Acta No. 1 del 15 de enero de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2013, con el No. 01719504 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMPAÑIA DE DISTRIBUCION FERRETERA SAS, SIGLA CODISFER S A S a COMPAÑIA DE DISTRIBUCION FERRETERA S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto principal fabricar, comprar, vender, enajenar, distribuir, alquilar, importar, exportar artículos de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 09:15:18

Recibo No. AB26056653

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260566532FD7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
ferretería en general, transmisiones de potencia, rodamientos, insumos industriales y afines, dotaciones e implementos de seguridad industriales, materiales para la construcción, materiales eléctricos para alta, media y baja tensión, al igual que toda clase de accesorios del ramo, maquinaria industrial, maquinaria e insumos agrícolas, combustibles y lubricantes. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. El estudio, concesión, construcción, mantenimiento y explotación de toda clase de proyectos de ingeniería, en infraestructura, obras e instalaciones, sean públicas o privadas, sin limitación alguna, ya sean estos proyectos de ingeniería, obras civiles, eléctricas, electrónicas, de telecomunicaciones, de movimientos de tierras, construcción de infraestructuras o edificación, gas, aire acondicionado, calefacción, frío industrial, mecánicas e hidráulicas, petrolíferas, contra incendios, seguridad, ferroviarias, aeroportuarias, marítimas, fontanería, informática, ofimática y maquinaria en general. Así como el transporte terrestre de carga.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$579.140.800,00  
No. de acciones : 32.536,00  
Valor nominal : \$17.800,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$579.140.800,00  
No. de acciones : 32.536,00  
Valor nominal : \$17.800,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$579.140.800,00  
No. de acciones : 32.536,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 09:15:18

Recibo No. AB26056653

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260566532FD7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$17.800,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 32 del 1 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023 con el No. 02988251 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 09:15:18

Recibo No. AB26056653

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260566532FD7E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Representante Claudia Beyanit Silva C.C. No. 52379855  
Legal Rodriguez

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 28 del 30 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2019 con el No. 02479523 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ASESORES EXITOSOS SAS	N.I.T. No. 900089550 7

Por Documento Privado del 2 de enero de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2026 con el No. 03338873 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Diego Alfonso Galindo Caro	C.C. No. 79839061 T.P. No. 193638-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 28 de marzo de 2011 de la Junta de Socios	01468644 del 7 de abril de 2011 del Libro IX
Acta No. 1 del 15 de enero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01719504 del 4 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 20 del 16 de enero de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01810326 del 25 de febrero de 2014 del Libro IX
Acta No. 21 del 28 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01923687 del 25 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 23 del 29 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02069159 del 7 de marzo de 2016 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 09:15:18  
Recibo No. AB26056653  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260566532FD7E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4663  
Actividad secundaria Código CIIU: 4690  
Otras actividades Código CIIU: 4752

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: COMFERRETERA  
Matrícula No.: 03129129  
Fecha de matrícula: 19 de junio de 2019  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera 22 # 12 A- 12  
Municipio: Bogotá D.C.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 09:15:18

Recibo No. AB26056653

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260566532FD7E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 13.349.487.156

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 4663

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de marzo de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 09:15:18

Recibo No. AB26056653

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260566532FD7E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

## DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900063026	6	COMPAÑIA DE DISTRIBUCION FERRETERA SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 22 12 A 12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7619668	Si

## DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	358076009	9505908153	E	2026/06/05	2026/06/02	BANCOLOMBIA	0	\$14,265,300

## LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
<b>Sucursal: PRINCIPAL (15 Afiliados)</b>					\$53,613,346	\$8,786,000			\$53,613,346	\$2,143,100			\$53,613,346	\$2,124,400			\$53,613,346	\$1,211,800			\$0	\$0	
<b>Centro de Trabajo: RIESGO 2 ( 9 Afiliados)</b>					\$31,325,885	\$5,116,100			\$31,325,885	\$1,251,200			\$31,325,885	\$1,251,200			\$31,325,885	\$323,300			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 9 Afiliados)					\$31,325,885	\$5,116,100			\$31,325,885	\$1,251,200			\$31,325,885	\$1,251,200			\$31,325,885	\$323,300			\$0	\$0	
1	CC	50903230	CASTILLO ROSIO	25-14	30	\$3,571,582	\$571,500	EPS017	30	\$3,571,582	\$142,900	CCF22	30	\$3,571,582	\$142,900	14-25	30	\$3,571,582	\$37,300	30	\$0	\$0	
2	CC	1022985299	DURAN MARIA	230201	30	\$2,204,000	\$352,700	EPS017	30	\$2,204,000	\$88,200	CCF22	30	\$2,204,000	\$88,200	14-25	30	\$2,204,000	\$23,100	30	\$0	\$0	
3	CC	11255857	FONSECA CESAR	230201	30	\$2,644,800	\$423,200	EPS002	30	\$2,644,800	\$105,800	CCF22	30	\$2,644,800	\$105,800	14-25	30	\$2,644,800	\$27,700	30	\$0	\$0	
4	CC	52239488	HERREÑO JULI	25-14	23	\$1,342,361	\$214,800	EPS005	23	\$1,342,361	\$53,700	CCF22	23	\$1,342,361	\$53,700	14-25	23	\$1,342,361	\$14,100	23	\$0	\$0	
5	CC	52239488	HERREÑO JULI	25-14	2	\$116,727	\$18,700	EPS005	2	\$116,727	\$4,700	CCF22	2	\$116,727	\$4,700	14-25	2	\$116,727	\$0	2	\$0	\$0	
6	CC	52239488	HERREÑO JULI	25-14	2	\$116,727	\$18,700	EPS005	2	\$116,727	\$4,700	CCF22	2	\$116,727	\$4,700	14-25	2	\$116,727	\$0	2	\$0	\$0	
7	CC	1001113276	MARTINEZ SARA	231001	30	\$3,857,000	\$617,200	EPS005	30	\$3,857,000	\$154,300	CCF22	30	\$3,857,000	\$154,300	14-25	30	\$3,857,000	\$40,300	30	\$0	\$0	
8	CC	1031150140	QUIROGA YURY	230201	1	\$58,364	\$9,400	EPS037	1	\$58,364	\$0	CCF22	1	\$58,364	\$0	14-25	1	\$58,364	\$0	1	\$0	\$0	
9	CC	1031150140	QUIROGA YURY	230201	29	\$1,692,542	\$270,900	EPS037	29	\$1,692,542	\$67,800	CCF22	29	\$1,692,542	\$67,800	14-25	29	\$1,692,542	\$17,700	29	\$0	\$0	
10	CC	1026268452	ROJAS LILIANA	25-14	28	\$2,273,059	\$363,700	EPS017	28	\$2,273,059	\$91,000	CCF22	28	\$2,273,059	\$91,000	14-25	28	\$2,273,059	\$23,800	28	\$0	\$0	
11	CC	1026268452	ROJAS LILIANA	25-14	2	\$116,727	\$18,700	EPS017	2	\$116,727	\$4,700	CCF22	2	\$116,727	\$4,700	14-25	2	\$116,727	\$0	2	\$0	\$0	
12	CC	52174391	ROSAS NANCY	25-14	30	\$3,011,766	\$481,900	EPS005	30	\$3,011,766	\$120,500	CCF22	30	\$3,011,766	\$120,500	14-25	30	\$3,011,766	\$31,500	30	\$0	\$0	
13	CC	52379855	SILVA CLAUDIA	25-14	30	\$10,320,230	\$1,754,700	EPS017	30	\$10,320,230	\$412,900	CCF22	30	\$10,320,230	\$412,900	14-25	30	\$10,320,230	\$107,800	30	\$0	\$0	
<b>Centro de Trabajo: RIESGO 4 ( 6 Afiliados)</b>					\$22,287,461	\$3,669,900			\$22,287,461	\$891,900			\$22,287,461	\$873,200			\$22,287,461	\$888,500			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 6 Afiliados)					\$22,287,461	\$3,669,900			\$22,287,461	\$891,900			\$22,287,461	\$873,200			\$22,287,461	\$888,500			\$0	\$0	
14	CC	1022377245	DUQUE JONATHAN	25-14	30	\$3,116,456	\$498,700	EPS017	30	\$3,116,456	\$124,700	CCF22	30	\$3,116,456	\$124,700	14-25	30	\$3,116,456	\$135,600	30	\$0	\$0	
15	CC	80165645	HOLGUIN PABLO	230201	30	\$10,320,230	\$1,754,700	EPS017	30	\$10,320,230	\$412,900	CCF22	30	\$10,320,230	\$412,900	14-25	30	\$10,320,230	\$449,000	30	\$0	\$0	
16	CC	1030520779	PETREL HAROLD	230301	28	\$1,840,047	\$294,500	EPS005	28	\$1,840,047	\$73,700	CCF22	28	\$1,840,047	\$73,700	14-25	28	\$1,840,047	\$80,100	28	\$0	\$0	
17	CC	1030520779	PETREL HAROLD	230301	2	\$116,727	\$18,700	EPS005	2	\$116,727	\$4,700	CCF22	2	\$116,727	\$4,700	14-25	2	\$116,727	\$0	2	\$0	\$0	
18	CC	1012376799	RODRIGUEZ JULIAN	230301	8	\$466,908	\$74,800	EPS037	8	\$466,908	\$18,700	CCF22	8	\$466,908	\$0	14-25	8	\$466,908	\$0	8	\$0	\$0	
19	CC	1012376799	RODRIGUEZ JULIAN	230301	22	\$1,283,997	\$205,500	EPS037	22	\$1,283,997	\$51,400	CCF22	22	\$1,283,997	\$51,400	14-25	22	\$1,283,997	\$0	22	\$0	\$0	
20	PT	3071783	SANDOVAL EVELIN	25-14	30	\$3,171,618	\$507,500	EPS008	30	\$3,171,618	\$126,900	CCF22	30	\$3,171,618	\$126,900	14-25	30	\$3,171,618	\$138,000	30	\$0	\$0	
21	CC	1028400113	SOLANO MIGUEL	25-14	30	\$1,971,478	\$315,500	EPS017	30	\$1,971,478	\$78,900	CCF22	30	\$1,971,478	\$78,900	14-25	30	\$1,971,478	\$85,800	30	\$0	\$0	
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 15)</b>					\$53,613,346	\$8,786,000			\$53,613,346	\$2,143,100			\$53,613,346	\$2,124,400			\$53,613,346	\$1,211,800			\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	\$8,786,000	\$0	\$0	\$8,786,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$617,200	\$0	\$0	\$617,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	\$4,764,400	\$0	\$0	\$4,764,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$593,500	\$0	\$0	\$593,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$2,810,900	\$0	\$0	\$2,810,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$1,211,800	\$0	\$0	\$1,211,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	15	\$1,211,800	\$0	\$0	\$1,211,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$2,124,400	\$0	\$0	\$2,124,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	15	\$2,124,400	\$0	\$0	\$2,124,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				15	\$2,143,100	\$0	\$0	\$2,143,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$126,900	\$0	\$0	\$126,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	\$1,356,200	\$0	\$0	\$1,356,200
NUEVA E. P. S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$137,900	\$0	\$0	\$137,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$105,800	\$0	\$0	\$105,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$416,300	\$0	\$0	\$416,300
<b>TOTAL</b>				<b>15</b>	<b>\$14,265,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$14,265,300</b>



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52379855 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/05/2026 03:14 PM



Código Verificación: **HG16DKCSTN**

Válida hasta: **27/08/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 03:09:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52379855** y Nombre: **CLAUDIA BEYANIT SILVA RODRIGUEZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141153667** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**

 **GOV.CO**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano


## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 03:11:02 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación: N°. 900063026**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141153846** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



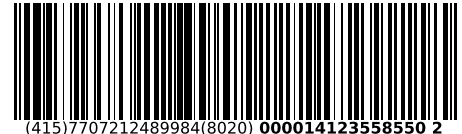
**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**

 **GOV.CO**

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141235585502



(415)7707212489984(8020) 000014123558550 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 6 3 0 2 6

6

Impuestos de Bogotá

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMPANÍA DE DISTRIBUCION FERRETERA S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

COMFERRETERA S A S

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 22 12 A 12

42. Correo electrónico

gcomercial@comferretera.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 0 2 5 7 3 4

45. Teléfono 2

3 1 8 2 8 2 6 5 8 0

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 6 3

2 0 0 4 1 2 1 4

4 6 9 0

2 0 2 0 0 3 2 0

4 7 5 2

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	6	2									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto 62- Impuesto nacional sobre productos plásticos

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

54. Código

57. Modo

1

58. CPC

9

7

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-02-13 / 04:24:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

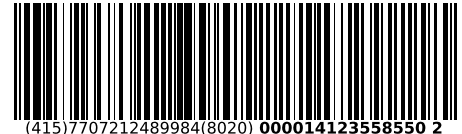
984. Nombre SILVA RODRIGUEZ CLAUDIA BEYANIT

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235585502



(415)7707212489984(8020) 000014123558550 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 3 0 2 6 6  
 6. DV 6  
 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá  
 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza   
 63. Formas asociativas   
 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
 65. Fondos   
 66. Cooperativas   
 67. Sociedades y organismos extranjeros   
 68. Sin personería jurídica   
 69. Otras organizaciones no clasificadas   
 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0 2 7 7 0	7	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 5, 1 2, 1 4	2 0 1 1, 0 3, 2 8	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	1 4		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 6, 0 1, 0 4	2 0 1 1, 0 4, 0 7	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 5 5 5 2 1 7	0 1 4 6 8 6 4 4	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 5, 1 2, 1 4		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

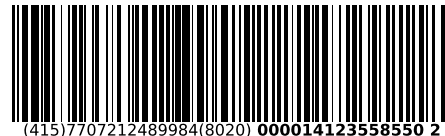
Vinculación económica

93. Vinculación económica   
 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial  
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante  
 96. DV.  
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante  
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior  
 171. País  
 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP  
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235585502



(415)7707212489984(8020) 000014123558550 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 3 0 2 6	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 0 1		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 3 7 9 8 5 5		
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	SILVA	RODRIGUEZ	CLAUDIA	BEYANIT
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235585502



(415)7707212489984(8020) 000014123558550 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 3 0 2 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 9 8 3 9 0 6 1	126. DV 9	127. Número de tarjeta profesional 1 9 3 6 3 8 T
	128. Primer apellido GALINDO	129. Segundo apellido CARO	130. Primer nombre DIEGO	131. Otros nombres ALFONSO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 8 9 5 5 0 7	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada ASESORES EXITOSOS SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 6 0 1 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 0 9 0 3 2 3 0	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 4 9 1 4 9 T
	152. Primer apellido CASTILLO	153. Segundo apellido BOTIA	154. Primer nombre ROSIO	155. Otros nombres DEL PILAR
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 2 0 1			

